

Ciudad del Valle s.a. Cityval

Administradores

Quito, Mayo 29 de 2015

Señores Accionistas

COMPAÑÍA CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía Ciudad del Valle S.A. CITYVAL, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 así como las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Ciudad del Valle S.A. CITYVAL al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Ciudad del Valle s.a. Cityval

estimadas

La empresa no tiene resultados debido a que en sus actividades de operación de mantenimiento de los terrenos de La Lombardía los absorbe la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y se asienta una cuenta por pagar que va creciendo con los años.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados en todos sus aspectos, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Alex Peña Sailema,
COMISARIO CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL
CI 1804595765